

Observación F140: Contribuyente utiliza PPM que se encuentran observados en DJ 1947 donde viene informado.

Códigos:

Explicación:

Existe una inconsistencia en el código 1645 de su F22, sobre PPM puestos a disposición de los propietarios de empresas del régimen de transparencia tributaria del art. 14 letra D) N° 8 LIR, debido a que sus agentes informantes tienen la Declaración jurada N°1947 observada por este Servicio.

Documentación Asociada:

Certificado N°69 sobre base imponible a tributar con impuestos finales, créditos y PPM, correspondientes a propietarios de contribuyentes acogidos al Régimen tributario del N°8 de la letra D) del artículo 14 de la LIR